



Guía Docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Sistemas de información		Código	611448011
Titulación				
Descriptoros				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	1º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	3
Idioma	CastelánGalego			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Financeira e Contabilidade			
Coordinación	Martínez Fernández, Paulino	Correo electrónico	paulino.martinez@udc.es	
Profesorado	Martínez Fernández, Paulino	Correo electrónico	paulino.martinez@udc.es	
Web				
Descrición xeral	Conocer las funciones y componentes de los Sistemas de Información Empresarial y, en particular, de un Sistema de Información de una entidad financiera desde la óptica del titulado en Administración y Dirección de Empresas.			

Competencias do título	
Código	Competencias do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias do título	
Conocer el papel que desempeñan los sistemas de información en las organizaciones empresariales y cuáles son sus componentes.			BP2 CM3
Conocer el ciclo de vida de un sistema de información empresarial y, específicamente, qué papel desempeñan los usuarios del mismo en las distintas fases que abarca dicho ciclo de vida.			BP3 CM4
			BP5 CM6
			BP10 CM7
			BP12 CM8
			BP13
			BP27
			BP28
Aspectos prácticos específicos relacionados con las TIC en el ámbito de la gestión financiera de la empresa.		AP10	BP2 CM3
		AP11	BP3 CM4
			BP4 CM6
			BP5 CM7
			BP8 CM8
			BP10
			BP12
			BP13
			BP15
Conocer y manejar herramientas TIC usuales en los SIE, con especial incidencia en las denominadas de "automatización de oficinas".			BP2 CM3
			BP3 CM4
			BP5 CM6
			BP10 CM7
			BP12 CM8
			BP13
			BP22
			BP25



Conocer, con carácter general, los elementos básicos del sistema del información de una entidad financiera.		BP2	CM3
		BP3	CM4
		BP5	CM6
		BP10	CM7
		BP12	CM8
		BP13	
		BP22	
		BP24	
		BP26	

Contidos	
Temas	Subtemas
1. Introducción al Sistema de Información empresarial.	1.1 La información como recurso de la actividad empresarial. 1.2. El Sistema de Información en la empresa. Concepto, actividades y componentes. 1.3. El Sistema de Información y los niveles de decisión empresarial. 1.4. El Sistema de Información empresarial y el entorno de la empresa.
2. El ciclo de vida de un Sistema de Información.	2.1. Introducción. 2.2. Ciclo de vida de un Sistema de Información. Fases. 2.3. El componente humano: perfiles y características. 2.4. Análisis y diseño de un Sistema de Información. Concepto. Especial consideración del modelo de datos y procedimientos.
3. Sistemas de Información Empresarial y TIC.	3.1. Herramientas básicas. 3.2. Herramientas OAS. 3.3. Otras herramientas: de ayuda al diseño.
4. Visión general de otros aspectos relevantes en un Sistema de Información de una entidad financiera.	4.1. Estructura general del sistema de información en una empresa financiera. 4.2. El banco en casa. 4.3. El dinero de plástico.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral	A11 B3 B4 B15 B22 B24 C3 C6 C7 C8	10	15	25
Solución de problemas	A10 B2 B5 B8 B10 B12 B13 B25 B26 B27 B28 C4	8	16	24
Seminario	A10 A11 B2 B3 B4 B8 B10 B12 B13 B22 B24 B26 C3 C6 C7 C8	2	9	11
Proba mixta	A11 B2 B5 B12 B22 B24 B25 B26 B27 C6	2	11	13
Atención personalizada		2	0	2
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición



Sesión maxistral	1. Exposición en las clases presenciales de los contenidos teóricos y prácticos de la materia con el objeto de orientar al alumno en su preparación. 2. El tiempo dedicado a cada uno de los capítulos en que está dividida la materia será proporcional al grado de dificultad en la preparación de los mismos y a su extensión, de modo tal que no se dedicará el mismo tiempo a cada uno de los capítulos, sino que se profundizará más en unos que en otros. Todo ello, a juicio del profesor que imparte la materia. 3. Para la preparación de los capítulos de menor dificultad de comprensión se remite al alumno a la bibliografía, si bien en las clases presenciales se orientará al alumno acerca de: a) qué fuentes concretas se recomienda utilizar b) qué aspectos son los más relevantes y de mayor interés en orden a alcanzar los resultados del aprendizaje establecidos para la asignatura. 4. Discusión, conjunta para todos los grupos de trabajo, del desarrollo encomendado a cada uno de los grupos. El alumno puede intervenir: a) a iniciativa propia, tras pedir turno de palabra; b) a iniciativa del profesor, que solicitará expresamente la intervención del alumno.
Solución de problemas	1. Elaboración, exposición y solución de ejemplos prácticos que el alumno, formando parte de un grupo de trabajo, ha de realizar a lo largo del curso. 2. Se plantearán ejercicios y/o lecturas a realizar por el alumno en horas no presenciales o de trabajo autónomo. En horas presenciales posteriores se hará: a) una revisión de los ejercicios en la que el alumno puede intervenir en los términos descritos en el punto 3 y b) de las lecturas se abrirá el correspondiente turno de preguntas a fin de aclarar aquellos aspectos que el alumno plantee sobre el contenido de las mismas. 3. El alumno puede intervenir: a) a iniciativa propia, tras pedir turno de palabra; b) a iniciativa del profesor, que solicitará expresamente la intervención del alumno.
Seminario	Discusión en grupos reducidos de los contenidos de la asignatura, en particular, de los trabajos a que hace referencia la &quot;Solución de problemas&quot;. El alumno puede intervenir: a) a iniciativa propia, tras pedir turno de palabra; b) a iniciativa del profesor, que solicitará expresamente la intervención del alumno.
Proba mixta	1. Consiste en un examen teórico-práctico de los contenidos de la materia, con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas sobre supuestos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de respuesta múltiple o una combinación de los tipos mencionados. 2. El examen puede ser oral o escrito. De no publicarse nada en contrario en la página web de la asignatura (Moodle) con 48 horas de antelación, el examen será escrito. 3. Se celebrarán en las fechas, horas y aulas que el Decanato fije oficialmente.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
--------------	------------



Sesión maxistral Seminario Solución de problemas	1. En la sesión magistral el alumno puede intervenir, previa petición de la palabra, para preguntar, aclarar o exponer su punto de vista sobre el tema que en el momento de su intervención se esté tratando. 2. En la solución de problemas el alumno puede intervenir tal y como se expone en el apartado de metodologías. 3. En los horarios de tutoría el alumno será atendido para aclarar aquellas dudas que le surjan para la preparación de la materia. Aunque no es obligatorio, si a través del correo electrónico del profesor que imparte el curso al que pertenece el alumno, expone sus dudas y fecha y hora (dentro de las de tutoría) en que está interesado ser atendido, se facilitará la gestión y efectividad de las mismas. 4. Sin citar a la persona que evacuó la consulta, ésta puede ser publicada en Moodle, junto con su respuesta, con la finalidad de que otros alumnos puedan sacar provecho de la misma. Todo ello si el profesor la considera oportuna y de interés general.
---	--

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Proba mixta	A11 B2 B5 B12 B22 B24 B25 B26 B27 C6	1. Se trata de una única prueba para cada una de las oportunidades de evaluación de la convocatoria. 2. Consiste en un examen siguiendo los criterios expuestos en metodologías.	30



Solución de problemas	A10 B2 B5 B8 B10 B12 B13 B25 B26 B27 B28 C4	1. Elaboración de uno o más casos prácticos planteados por el profesor, en el que se desarrollarán alguno o algunos de los aspectos relativos al contenido de la materia, bien sea la del diseño de un Sistema de Información concreto (o parte de él), bien el estudio de un sistema en funcionamiento, bien sus implicaciones en la organización empresarial; en particular las de índole organizativa y legal. 2. Los trabajos se desarrollarán en grupos de 4 a 6 alumnos. Excepcionalmente y previa aprobación por parte del Profesor de la materia o del Tutor del grupo, se permitirá otro número de alumnos por grupo. 3. Forma parte esencial de la evaluación la discusión del desarrollo del mismo con el Profesor de la materia o Tutor del grupo de desarrollo que se asigne al mismo. Por ello, la presencia en las reuniones de seguimiento del trabajo es esencial para ser evaluado. En ningún caso se evaluará al alumno fuera de este contexto, sin perjuicio de lo dicho en los puntos 4 y 5. Tales reuniones tendrán lugar tanto en la &quot;Sesión magistral&quot; como en el &quot;Seminario&quot; y la propia metodología de &quot;Solución de problemas&quot;, de modo tal que en las tres metodologías se computarán las discusiones dentro de este 70% de evaluación. 4. Para la evaluación conforme a esta metodología se tendrán en cuenta: a) el trabajo realizado en grupo; b) la discusión a que hace referencia el apartado 3 anterior; c) la asistencia a clase y la participación efectiva y activa en la misma; d) las pruebas, en su caso, referenciadas en el punto 5. 5. Forman parte de esta metodología las pruebas de evaluación continua que, a criterio del Profesor responsable de impartir la materia, se realicen en el afán de ver y evaluar los avances del alumno. Tales pruebas pueden revestir la forma de examen oral o escrito, con preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas sobre supuestos prácticos, preguntas tipo test (verdadero/falso), preguntas de respuesta múltiple o una combinación de los tipos mencionados. 6. Los trabajos se irán presentando, discutiendo y evaluando conforme al calendario que a tal fin se publicará en la web (Moodle). 7. Cualquier duda acerca de este apartado evaluativo ha de solventarse sustentándose la solución en la idea de &quot;evaluación continua&quot;.	70
-----------------------	---	--	----

Observacións avaliación



Los criterios de calificación son los mismos para cada una de las oportunidades de evaluación. Quiere ello decir que:

- 1) en ambas pruebas de evaluación se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la metodología "Solución de problemas";
- 2) el examen correspondiente a la prueba mixta, en ambas oportunidades de evaluación, se califica sobre 3 puntos (el 30% de la evaluación final).

Los criterios de puntuación de la "Prueba mixta" se darán a conocer en el momento de la prueba y se suministrarán junto con el enunciado de ésta. Las pruebas no realizadas puntúan como cero. La calificación "No Presentado" corresponde al alumno que no participe en ninguna de las dos metodologías que computan en la evaluación.

Las realizadas en fraude suponen la calificación de cero puntos en la evaluación final.

Los únicos utensilios con los que está permitido el acceso al recinto de la prueba son los básicos para contestar al examen: lápiz, bolígrafo o pluma, goma de borrar y calculadora electrónica no programable.

Está expresamente prohibido el acceso al recinto del examen con: a) teléfonos móviles y cualesquiera otros dispositivos capaces de comunicación a distancia y/o de almacenamiento de información; b) apuntes, anotaciones, libros o material similar que no haya sido expresamente autorizado en la convocatoria del examen o en la página web (Moodle) de la asignatura. La no observancia de esta norma supone el que se considere como realizada la prueba en fraude y ello con independencia de que quien tenga en el recinto de la prueba tales dispositivos o material señalado los haya utilizado o no en el curso de la misma.

El alumno ha de acreditar su personalidad de acuerdo a la normativa vigente.

Para cualquier otra cuestión no expresamente detallada en esta guía se estará a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a cada caso que se plantee.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: excepto para las fechas aprobadas oficialmente en lo que se refiere a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, motivo por el cual dicho alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor de la materia en los primeros diez días del cuatrimestre en que la materia se imparte, con la finalidad de fijar dicho calendario. Las pruebas tendrán el mismo contenido que para los alumnos con dedicación a tiempo completo.



Bibliografía básica	- Schuller, J. (2000). Aprendiendo UML en 24 horas. Prentice Hall. México - Podeswa, H. (2010). UML. Anaya. Madrid - Arlow, J. y Neustadt, I. (2006). UML 2. Anaya. Madrid - Kimmel, P. (2007). Manual de UML. Guía de aprendizaje. McGraw Hill. México - Cardona, J. R.; Bueno Ávila, S. y Bañuls Silvera, V. A. (). Sistemas de Información Empresarial. Casos y supuestos prácticos. GEU - Arjonilla Domínguez, S. J. y Medina Garrido, J. A (). La gestión de los sistemas de información en la empresa. Pirámide. Madrid - Gómez Vieites, Á.y Suárez Rey, C. (2005). Sistemas de información. RA-MA. Madrid - Piattini, M. G.; Calvo-Manzano, J. A.; Cervera, J. y Fernández, L. (). Análisis y diseño detallado de Aplicaciones Informáticas de Gestión. Ra_ma. Madrid - Aguiar Maragoto, F.J.; Martínez Fernández, P y Vizcaíno González, M. (). Apuntes de Sistemas de Información. Página web de la asignatura. Moodle - Moreno Bonilla, Fernando (2010). Excel 2010 : modelos económicos y financieros. Madrid : Anaya Multimedia - Travería, Santiago (2011). Excel 2010 a fondo. Barcelona : Inforbook's - Menchén Peñuela, Antonio (2011). Tablas dinámicas en Excel 2010. Madrid: RA-MA - Teaching Soft Group (2011). Excel 2010 : curso práctico. Madrid: RA-MA - Silberschatz, A.; Korth, H. F. y Sudarshan (). Fundamentos de Bases de Datos. McGraw Hill. Madrid - Grau Fernández, L. y López Rodríguez, I. (2001). Problemas de Bases de Datos. Sanz y Torres. Mdrid - Almasri, R. y Navate, S. B. (). Sistemas de Bases de Datos. Conceptos fundamentales. Addison-Wesley. México - Links en Moodle (). Legislación relacionada con los Sistemas de Información empresarial. - Pablos Heredero, C. de et al (2006). Dirección y gestión de los sistemas de información en la empresa (una visión integradora). Madrid: ESIC - Giner de la Fuente, F. (2004). Los sistemas de información en la sociedad del conocimiento. Madrid: ESIC - Edwards, C. et al (1998). Fundamentos de sistemas de información. Madrid: Prentice Hall - Davara Rodríguez, M. A. (1998). Manual de Derecho Informático. Madrid: Ed. THOMSON ? ARANZADI - O'Brien, J.A.; J.M. Marakas (2006). Sistemas de Información gerencial. Mexico: McGraw-Hill
Bibliografía complementaria	- Debrauwer, L. y Karam, N. (2010). UML 2. Practique la modelización. ENI. Barcelona - Debrauwer, L. y Van der Heyde, F. (2009). UML 2. Iniciación, ejemplos y ejercicios corregidos. ENI. Barcelona - Gane, C. y Sarson, T. (1993). Análisis estructurado de sistemas. El Ateneo. Buenos Aires - Piattini Velthuis, M.; Peso Navarro, E. del; y Peso Ruís, M del (2008). Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información. RA-MA. Madrid - Areito, J. (2008). Seguridad de la Información. Redes, informática y sistemas de información. Paraninfo. Madrid - Piattini Velthuis, M. G.; García Rubio, F. O.; García Rodríguez de Guzmán, I. y Pino, F. (2011). Calidad de los Sistemas de Información. RA-MA. Madrid - Fernández Alarcón, V. (2010). Desarrollo de Sistemas de Información. Una metodología basada en el modelado. UPC. Barcelona - Yourdon, E. (1989). Análisis Estructurado Moderno. Prentice-Hall. México - Alarcón, R. (2000). UML. Diseño orientado a objetos con UML. Eidos. Madrid - Rumbaugh, J.; Jacobson, I. y Booch, G. (). El Lenguaje Unificado de Modelado. Manual de referencia. Addison Wesley - Fowler, M. y Scott, K. (1997). UML gota a gota. Pearson. México

Recomendaciones

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente



Materias que continúan o temario
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías